

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGASALA
PENAL

ACTA N° 589

En Bucaramanga, el 08 de julio de 2022, la sala de Decisión Penal que conforman los H. Magistrados Guillermo Ángel Ramírez Espinosa -con impedimento-, Jairo Mauricio Carvajal Beltrán y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio - a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones - el siguiente proyecto:

RADICADO	PROCESADO	DELITO
680016000000-2015-00313 (22-118A)	Luis Alfonso Buitrago Vásquez y otros	Peculado por apropiación y otros
680016000000-2015-00313 (22-118A)	Luis Alfonso Buitrago Vásquez y otros	Impedimento

Los proyectos antes mencionados, como fue encontrados ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fueron por tanto aprobados - por medios electrónicos - por los H. Magistrados Jairo Mauricio Carvajal Beltrán y Shirle Eugenia Mercado Lora.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada